



## ***Convocatoria a Preocupacionales***

Concurso Público N° 01/2019 - ACORDADA N° 190/2019  
Prosecretario Judicial C (categoría 11.01) – Para cumplir funciones de Relator  
Juzgado de Cobros y Apremios de la II° Nom.-Centro Judicial Concepción

Se deberá presentar a realizar los trámites preocupacionales, en la Dirección de Recursos Humanos, sita en calle Lamadrid 420 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, con la documentación respectiva **(1)**:

- El postulante N° 2 del Orden de Méritos, el martes 03 de Agosto de 2021, a hs. 09:00

### **(1) IMPORTANTE:**

Se exige que al momento de la convocatoria, el postulante se presente con la documentación que a continuación se detalla:

- 2 (Dos) fotocopias de DNI (1ra. y 2da. hoja). En caso de que el domicilio no se encuentre actualizado, presentar certificado de residencia.
- Partida de nacimiento legalizada por el Registro Civil.
- Documentación de Filiación:
  - \* Acta de matrimonio legalizada por el Registro Civil.
  - \* Fotocopia de DNI y Acta de Nacimiento legalizada por el Registro Civil del cónyuge y los hijos.
- Título Secundario o Terciario: Fotocopia del Título analítico legalizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán y el Establecimiento Educativo.- En caso que el título sea expedido por otra provincia, el mismo deberá estar además, legalizado por el Ministerio de Educación de la Provincia que lo expidió.  
En el caso de ser profesionales universitarios:  
Título Universitario: - Privado: Título legalizado por la Universidad que expidió el mismo.  
- Estatal: Título legalizado por el Rectorado.
- Certificado de Buena Conducta actualizado (6 meses de vigencia).
- Fotocopia y originales de cursos realizados.
- Constancia de trabajos anteriores en donde deberán estar detallados los siguientes datos:
  - \* Nombre de la empresa o entidad pública.
  - \* Puesto que ocupaba.
  - \* Día, mes y año de ingreso y egreso.
- Constancia de CUIL.